

Los planes de mejoras deberán esperar en las instituciones

—Proyecto. Presupuesto Complementario excluye Cámara de Cuentas, Defensor del Pueblo y JCE. **—Llamado.** Finjus y PC insisten en que se debe redireccionar recursos.

ANYELO MERCEDES
SANTO DOMINGO

Las promesas de mejoras institucionales, los planes ambiciosos y el cumplimiento mismo de las responsabilidades asignadas constitucionalmente, tendrán que esperar en la Junta Central Electoral (JCE), La Cámara de Cuentas (CCRD) y el Defensor del Pueblo.

Ninguna de estas instituciones fueron consideradas en el proyecto de presupuesto complementario que reposa en la Cámara de Diputados, lo que choca con las aspiraciones de sus aún recientes titulares,



La nueva Cámara de Cuentas fue juramentada en abril pasado por el presidente del Senado

quienes en sus respectivas juramentaciones, se comprometieron a subsanar debilidades.

Recursos insuficientes
“Hemos venido abogando de

que se hace necesario que a los órganos de control se les asigne más recursos. Sigue siendo deficiente el presupuesto asignado a la Cámara de Cuentas y más en un momento en donde se les está

solicitando varias auditorías”, dijo ayer el vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia, Servio Tulio Castaños. De enero a mayo de este año, la CCRD ha mantenido gas-

Caso de la JCE

—Preocupación
El presidente de la Junta Central Electoral, Román Jáquez, mostró preocupación porque la institución que dirige no fue considerada en el Presupuesto. Enfatizó que eso afectará la ejecución de proyectos.

tos mensuales cercados a los 81 millones de pesos correspondientes a una asignación presupuestaria anual de 974 millones, 248 mil, 087 pesos. Su presidente, Janel Ramírez, tiene planificado implementar un plan anual de au-

ditorias, mejorar la capacidad técnica de sus servidores e implementar un proyecto de pasantías para cubrir la demanda de trabajo. Nada de eso podrá implementarse este 2021.

En el caso del Defensor del Pueblo que tiene una situación similar, Pablo Ulloa dijo ayer a EL DÍA, que en conversaciones con la Dirección General de Presupuesto, había solicitado no se le tomara en consideración en el presupuesto complementario.

“Primero resultados y luego presupuesto”, dijo. Una reacción poco frecuente. Francisco Álvarez, de Participación Ciudadana, atribuyó a los tiempos excepcionales debido a la pandemia, los recortes presupuestarios en la mayoría de los organismos públicos. “Sin embargo, dentro de la política del actual gobierno de aumentar el gasto público para mantener la economía en marcha mientras reduce gastos superfluos, entiendo que se debe hacer un esfuerzo para redirigir recursos hacia entidades públicas esenciales”. —



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), y su respectivo Reglamento de Aplicación No.543-12, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas al proceso de Licitación Pública Nacional:

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TICKETS PARA EL PERSONAL CON ASIGNACIÓN, LA FLOTILLA VEHICULAR Y CAMIONES TANQUES PARA EL SUMINISTRO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0011).

Los interesados en participar deberán descargar el **Pliego de condiciones** del proceso desde el portal del INABIE www.inabie.gob.do en el menú de **TRANSPARENCIA** y del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do, a partir del **miércoles 14 de Julio del 2021**.

Las propuestas sobre A y sobre B serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta el **lunes 30 de Agosto del 2021, hasta las 05:00 PM. La apertura de los sobre A se llevará a cabo el día martes 31 de Agosto del 2021** en la hora indicada en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones del proceso. La apertura se realizará en presencia del Notario Público actuante y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones; podrán seguirse virtualmente en tiempo real a través de las plataformas digitales del INABIE indicadas en el Pliego de Condiciones.

Los interesados deben registrarse o estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** y en el **Portal Transaccional** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Arq. Cecilio Rodríguez Morales
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN BICAMERAL

Invitación a Vistas Públicas

Comisión Bicameral para la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, conformada en virtud de la Resolución No.00082, para el proceso de revisión y estudio, tendente a una modificación integral a la Ley No.87-01, del 9 de mayo de 2001. INVITA a todos los ciudadanos y ciudadanas y sectores de la sociedad a participar en las Vistas Públicas a celebrarse:

Fecha : Jueves, 15 de julio de 2021
Hora : 10:00 a. m.
Lugar : Salón de la Asamblea Nacional Congreso Nacional

Para información, favor llamar al Departamento de Coordinación de Comisiones de la Cámara de Diputados, al Teléfono 809-535-2626, extensiones 3167, 3170 y 3639.

Los participantes que deseen hacer exposiciones, deben entregar su ponencia por escrito o en versión digital con anterioridad, o el mismo día de la celebración de estas Vistas Públicas.

DR. AGUSTÍN BURGOS TEJADA
Presidente